



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): VENTANA DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO NACIONAL

La planificación estratégica resulta esencial para los países, dado que les permite establecer una visión compartida del futuro que desean alcanzar, con metas claras y coherentes para su desarrollo a largo plazo. Esto implica que los gobiernos puedan contemplar objetivos y estrategias sobre una base sólida que les asegure lograr proyecciones positivas relacionadas al crecimiento económico, social y la protección medioambiental. Además, de priorizar sus recursos y esfuerzos, en el sentido que les permita asignarlos de manera eficiente, tratando en lo posible, de maximizar su beneficio para la sociedad.

La planificación contribuye a que los países puedan identificar, anticiparse y reaccionar ante los cambios y desafíos que se presentan a lo largo del tiempo, especialmente vinculados a la dinámica demográfica, las fluctuaciones económicas, el cambio climático y los conflictos internacionales, entre otros; con el propósito de responder y adaptarse de manera más efectiva y minimizar sus efectos negativos. Sumado a lo anterior, no hay que obviar que también puede mejorar la coordinación y la cooperación entre diferentes actores y sectores de la sociedad, como el sector público, privado, sociedad civil y academia, permitiendo así, que se puedan alinear esfuerzos y trabajar juntos para alcanzar objetivos y metas comunes.

Es importante entender que, la planificación para el desarrollo debe ser un proceso integrador, explícito, organizado y participativo que sirva como un medio para determinar las acciones necesarias que un país debe tomar para alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. Asimismo, es de reconocer que esto no

es una tarea fácil de realizar sin el establecimiento de una ruta crítica que asegure transitar por una senda que permita alcanzar dichos objetivos, al mismo tiempo que genere un proceso de fortalecimiento de capacidades, así como de reflexión e integración por parte de todos los actores involucrados. Es por ello que iniciativas como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible constituyen un marco de referencia global para abordar las diversas problemáticas que cada país enfrenta, generando oportunidades que potencien y garanticen objetivos nacionales de desarrollo articulados con políticas públicas que promuevan una visión de largo plazo que sea plausible para la sociedad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013; 2018)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una agenda global adoptada por todos los países miembros de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Además de ser una guía para el desarrollo sostenible, los ODS también presentan una importante oportunidad para el crecimiento económico, el bienestar social y la innovación; convirtiéndose en una herramienta valiosa, ya que como bien se mencionó son un apoyo para cada país en su senda hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación.

En la Agenda 2030 se abordan necesidades sociales, económicas y ambientales que forman un plan maestro para conseguir un futuro sostenible para las

naciones. La disposición de cada país a cumplir la Agenda muestra el compromiso que existe por reducir las desigualdades y crear comunidades más justas e inclusivas para todos y todas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020). Los ODS son el corazón de la Agenda 2030 y

muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. En conjunto, constituyen una visión del futuro que se quiere lograr. Incluye 17 objetivos, 169 metas y alrededor de 230 indicadores (PNUD, 2015).

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia con base en PNUD (2015).

Los objetivos están clasificados en cinco grupos que son los siguientes: a) Personas; b) Planeta; c) Prosperidad; 4) Paz, y; 5) Alianzas. Los ODS ligados al grupo de Personas se centran en mejorar la calidad de vida y erradicar la pobreza en todas sus formas. Entre los objetivos se incluye la reducción de la pobreza (ODS 1), el hambre cero (ODS 2), la promoción de la salud y el bienestar (ODS 3), la garantía de una educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5), el acceso al agua potable y saneamiento (ODS 6), el acceso a energía limpia y



asequible (ODS 7) y la promoción de un trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).

En el grupo Planeta, los objetivos se vinculan en la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras. En este se incluye la acción climática (ODS 13), la conservación de la biodiversidad terrestre y marina (ODS 14 y 15), la gestión sostenible de los recursos naturales (ODS 12) y la promoción de ciudades sostenibles (ODS 11).





Con respecto a la Prosperidad, se tiene como objetivo fomentar el crecimiento económico sostenible, el desarrollo de infraestructuras resilientes y la promoción de la innovación. Esto incluye el fomento de la innovación y la infraestructura (ODS 9), la reducción de la desigualdad económica (ODS 10), la promoción de cadenas de suministro sostenibles (ODS 12) y la construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible (ODS 17).



Los objetivos referentes a la Paz se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y la lucha contra la injusticia y la desigualdad. Incluye el fortalecimiento de instituciones justas y eficaces, la



promoción de la igualdad de acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción (ODS 16) y la promoción de una cultura de paz y no violencia (ODS 16 y 17).

Por último, los relacionados a Alianzas se basan en la búsqueda de la cooperación internacional y la asociación para lograr los ODS, incluida la movilización de recursos, la transferencia de tecnología, la promoción de alianzas y la colaboración para lograr los ODS, la promoción de un sistema comercial justo y equitativo. También incluye objetivos vinculados con el fortalecimiento de la cooperación internacional y el acceso a tecnologías y conocimientos para el desarrollo sostenible (ODS 17).



Es importante hacer notar que, una de las grandes dificultades de los países en desarrollo se relaciona con la persistente pobreza, la falta de sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo, estos son considerados aspectos que determinan la calidad de vida de la humanidad; por ende el enfoque multidimensional de los ODS considera que la erradicación de la pobreza, mejoramiento del empleo, el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad son factores clave que deberían de ser atacados estratégicamente para el impulso y aceleración del desarrollo económico en aras de la igualdad. Al promover la inversión en infraestructura sostenible, energía renovable y tecnología limpia, los ODS pueden estimular la innovación y apertura de nuevos mercados.

Asimismo, contribuirían a reducir las desigualdades sociales y económicas, lo que a su vez mejoraría la estabilidad política y social en los países. Una mayor equidad en el acceso a la educación, la salud y el empleo permitiría la movilidad social y reduciría la brecha entre los grupos más ricos y los más pobres. Esto puede mejorar la calidad de vida de las personas y favorecer un entorno más pacífico y próspero. Si se implementan de manera adecuada, los ODS podrían impulsar significativamente la prosperidad y el bienestar económico de los países y sus habitantes.

Es importante resaltar que en Honduras más del 73.6% de la población vive en pobreza y poco más del 53.0% en extrema pobreza, en su mayoría esto afecta más a las mujeres; las que frecuentemente se enfrentan a crecientes riesgos multidimensionales superpuestos en un contexto de extrema fragilidad provocando exacerbadas necesidades humanitarias.



Honduras decidió dentro del margen de los ODS, fijarse metas en el ámbito socioeconómico como: a) mantener el crecimiento económico per cápita y un crecimiento del Producto Interno Bruto de al menos el 7% anual; b) desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, a nivel regional y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos; c) garantizar la igualdad de oportunidades; d) eliminar leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promover legislaciones y medidas adecuadas, entre otras (ONU, 2023).

Asimismo, se busca reducir la pobreza, llevando el trabajo de los ODS a nivel territorial con énfasis en lo municipal y en el ámbito de los gabinetes sectoriales y de las instituciones públicas, para poder medir el impacto de la intervención sobre las personas en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente aquellas que se ven más afectadas por el cambio climático, ya que cuentan con capacidades y oportunidades disminuidas para adaptarse a sus efectos.

Se adaptó la Agenda Global 2030 a las condiciones del país y se creó la Agenda Nacional 2030 de los ODS (AN-ODS), aprobada por la Comisión Nacional de ODS en diciembre de 2019. La AN-ODS se basa en la idea de la ONU de que aunque sea un compromiso universal, cada país enfrenta desafíos únicos y tiene soberanía sobre sus recursos y actividad económica, por lo que debe fijar sus propias metas nacionales. Para su definición se consideró una visión de desarrollo a largo y mediano plazo, así como los planes nacionales y estratégicos gubernamentales, las capacidades del Sistema

Nacional Estadístico (SEN) y las limitaciones presupuestarias del país.

Para el caso de Honduras, se ha diseñado una serie de objetivos de la Contribución Nacional Determinada (ONDC–HN), que presentan información integral y lineamientos estratégicos en base a las capacidades, condiciones de financiamiento previstas y las circunstancias nacionales. Estos objetivos se han definido bajo el marco de los principios de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, participación ciudadana, derechos humanos, innovación y transferencia tecnológica (MiAmbiente, 2021).

La NDC ha sido resultado de trabajo colaborativo a nivel de instituciones y organismos implementadores que han permitido una mejora continua de las estimaciones de mitigación, así como también, la formulación e incorporación de compromisos en adaptación al cambio climático. Cabe destacar, que el cumplimiento de estos objetivos y la acción contra el cambio climático no pueden desarrollarse sin asegurar las sinergias entre los distintos procesos (mitigación, adaptación y desarrollo sostenible).

De acuerdo con lo anterior, para una implementación efectiva y amplia de la AN-ODS se debe tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. **Es necesario operativizar en las políticas económicas nacionales los objetivos de la AN-ODS 2030**, estableciendo metas y estrategias concretas para reducir la pobreza, mejorar la educación y la salud, proteger el medio ambiente y promover el crecimiento económico sostenible.



2. **Fomentar la inversión en proyectos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, mismos que incluyan infraestructuras verdes, energías renovables y tecnologías limpias.** Esto con el propósito de reducir la dependencia de combustibles fósiles en el país, promover el uso eficiente de recursos que minimicen su impacto ambiental, al mismo tiempo que permitan establecer políticas y regulaciones claras que incentiven estas iniciativas y promuevan un cambio hacia una economía más sostenible y resiliente.
3. **Establecer políticas públicas que promuevan la igualdad y la inclusión social,** las que permitan la implementación de un sistema tributario progresivo, la expansión de los programas de protección social y la promoción de empleo decente, así como las relacionadas a reducir la brecha de género, asegurando que las mujeres puedan acceder a mejores oportunidades en el mercado laboral, a la educación y salud.
4. **Fomentar la innovación y la tecnología como medio para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030,** además de la promoción de la investigación y el desarrollo en el área de la salud, educación y la energía limpia. Asimismo, se pueden establecer incentivos para la inversión en tecnología sostenible, como la energía renovable, la eficiencia energética y la movilidad sostenible.
5. **Creación, revisión e implementación de instrumentos adecuados que garanticen la ejecución, el seguimiento y el intercambio de información** entre las instituciones involucradas en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.
6. **Fortalecer la cooperación internacional y la colaboración entre los diferentes actores,** incluyendo el sector público, privado, academia y sociedad civil, para asegurar una implementación eficaz y coordinada de la AN-ODS 2030.

Ante la necesidad de implementar un plan nacional de desarrollo, la Agenda 2030 representa una ventana de oportunidades para construir una senda de desarrollo humano sostenible en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población del país, es por ello que, el Gobierno de la República debe de incluirla en sus prioridades inmediatas y operativizarla en los planes de corto, mediano y largo plazo para asegurar su cumplimiento y sostenibilidad, debiendo concertar con los diferentes sectores de la sociedad acciones conjuntas y complementarias para alcanzar los objetivos propuestos.

Bibliografía

- CEPAL. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- MiAmbiente. (2021). Actualización de la Contribución Nacional Determinada de Honduras. Honduras.
- Naciones Unidas. (2020). Informe Nacional Voluntario de Honduras 2020 sobre el seguimiento y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Naciones Unidas. (2021). ¿Qué es el cambio climático? Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Naciones Unidas. (2022). Marco de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Honduras 2022-2026. Tegucigalpa: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2022). Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.
- PNUD. (10 de Julio de 2020). Honduras presenta sus avances a la Agenda 2030. Obtenido de <https://www.undp.org/es/honduras/news/honduras-presenta-sus-avances-la-agenda-2030>
- PNUD. (2023). ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>